

Contaduría y Medio Ambiente

Por C.P. María Caridad Mendoza Barrón
 Coordinadora de la Licenciatura en Contaduría
 Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Los estudiosos consideran que la degradación del medio ambiente se ha originado por la ambición desmedida y la búsqueda del crecimiento económico; pero desde otro enfoque lo ubican como la causa del crecimiento demográfico.

Estas cuestiones ambientales forman parte de los aspectos que deben ser incluidos dentro de la misión empresarial y considerados en el plan estratégico: desde el establecimiento de los objetivos de la organización, hasta la implementación de las acciones a realizar por parte de la comunidad empresarial, todo ello referido en términos de Responsabilidad Social. Cabe mencionar que no podemos considerar una definición única del concepto de medio ambiente, pero sí podemos describirlo como todo aquello que nos rodea dentro de la capa de la atmósfera, llamada biosfera, donde se conjuntan diversos elementos como los bióticos (organismos vivos) y abióticos (energía solar, suelo, agua, aire).

Contabilidad para el Desarrollo Sustentable

Varios países ejercen presión sobre las empresas por el cuidado del medio ambiente, para que definan acciones sobre medidas encaminadas a responder a la comunidad, partiendo de grupos que regulen los aspectos ambientales, implementen técnicas de control, cuantifiquen el desgaste de los activos ecológicos, reconozcan el impacto ambiental y realicen auditorías ambientales.

El contador público cuenta con las técnicas y procedimientos adecuados para cuantificar y revelar información, por lo que puede llevar un control adecuado de los recursos naturales,



su asignación y uso, relacionar la información con los costos por el daño ambiental, así como evaluar y dar un tratamiento a la misma, de manera que permita reflejar en los estados financieros el impacto en el medio ambiente a causa de las actividades que realiza la empresa: a esto se le ha llamado Contabilidad para el Desarrollo Sustentable.

En distintos países, la normatividad contable ha tenido avances significativos en relación con aspectos de medio ambiente:

- El Consejo Nacional de Contabilidad de Francia, donde se incluyen modelos de Balances Ecológicos, que dan a conocer los costos de descontaminación y contribuyen a un uso racional de energía y materias primas.

Por Carlos Gutiérrez A.

Trabajo intelectual

Los contadores representamos un trabajo totalmente intelectual y no técnico. Este cambio de visión es el gran problema al que nos enfrentamos, señala Martha Araceli Langarica Alvarez, estudiante de la Universidad del Valle de México, quien subraya que no se le ha dado ni el enfoque ni el alcance debido a la profesión, lo que ha provocado una disminución en la matrícula, año con año.

“Nosotros somos profesionistas preparados, capaces de analizar diferentes vertientes y crear o unificar una sola que se adapte a las necesidades de la organización; prácticamente no tenemos limitaciones”.

Estudiante de excelencia académica (en 9 asignaturas) por conservar un promedio de 9.5 durante sus estudios, Martha considera que el futuro contador tiene varios retos por delante: “Debemos ser capaces de demostrar que somos parte fundamental de una organización, capaces de tomar decisiones administrativas y financieras, y no únicamente nos dedicamos a cargar o abonar. De lo cual se deriva el exigir mayores conocimientos a nuestros profesores, adquirir nuevas habilidades y experiencias, y estar en constante actualización, pues nos encontramos en una carrera que nos obliga a estar en movimiento”.

No podemos ver de vista, añade, que en otros países la Contaduría tiene mayor importancia, debido a que las organizaciones buscan cumplir sus obligaciones correcta y oportunamente, conforme a las leyes locales, que en muchos casos resultan más fáciles de interpretar y aplicar.

Es importante mencionar, concluye, que actualmente en México el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) se encuentra trabajando para lograr la convergencia, en el menor tiempo posible, acerca de la unificación de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo cual abre el panorama para los futuros contadores.

- La Asociación de Contadores Colegiados de Suecia, donde se manejan las provisiones de fondos destinados a inversiones que produzcan un mejoramiento en el medio ambiente.
- La Junta de Normas de Contabilidad Financiera en Estados Unidos (EU), que dentro de sus normas ha incluido aspectos de capitalización de costos, para tratar la contaminación del entorno y contabilizar las contingencias ambientales.
- La Comisión de Principios de Gestión de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, la cual elaboró un documento que incluye la evaluación del impacto financiero a causa del comportamiento de la empresa en relación con el medio ambiente.
- La Comisión de Valores de EU, que establece que los informes que deben presentar las empresas que coticen en Bolsa necesitan incluir aspectos relacionados con el comportamiento ambiental (descarga de desechos, protección del medio), a partir del reconocimiento de pasivos ambientales.

México: contingencias y compromisos

En México, al determinar las características de la información que proporciona el contador en este tema (establecidas en las Normas de Información Financiera), encontramos aspectos de “Utilidad, Confiabilidad y Provisionalidad”, a partir de los cuales será posible cuantificar e incorporar, en los distintos informes que se generan en la organización, los aspectos relacionados con las responsabilidades éticas que tiene la empresa para con sus *stakeholders* (usuarios participantes en la organización, que tienen un cierto grado de influencia en la misma), como resultado de las actividades que realiza. El Boletín C-12, que habla sobre Contingencias y Compromisos, define como contingencia: “...una condición, situación o conjunto de circunstancias que involucran un cierto grado de incertidumbre que puede resultar a través de la consumación de un hecho futuro, en la adquisición o la pérdida de un activo o en el origen o cancelación de un pasivo y que generalmente trae como consecuencia una utilidad o una pérdida”. Dentro de este mismo boletín se menciona que existen dos tipos de contingencias:

- 1.- Las de carácter repetitivo, que se pueden medir por evidencia empírica, probabilidades y/o experiencia.
- 2.- Las de carácter aislado, que son ocasionales y solamente se parte del juicio o la intuición para determinar cuándo pueden o no ocurrir.

Aunque existe la obligación de reflejar en los estados financieros las contingencias, dentro de la Normatividad Contable Mexicana no se ha establecido la obligación de revelar las contingencias derivadas del impacto ambiental causado por una empresa, ni tampoco se ha determinado una metodología que permita evaluar este impacto para efectos de presentación de la información. Para poder apoyarse el contador podrá recurrir a la Normatividad Contable, donde se establece la Aplicación supletoria de las Normas Internacionales de Contabilidad para buscar cubrir situaciones que no se encuentran previstas por la normatividad mexicana. La naturaleza de los costos y pasivos ambientales no se ha definido concretamente en nuestro país, por lo que en la actualidad es muy difícil reflejar mediante provisiones muchos de los costos en que incurre la entidad para hacer frente a obligaciones ambientales con la sociedad. Los pasivos ambientales son una combinación de pasivos estimados y pasivos contingentes (debido a que su existencia será confirmada solamente después de la ocurrencia o no de los sucesos que puedan darse en un futuro incierto y que están fuera del control de la empresa). Para la presentación de estos pasivos, deberán tomarse en cuenta los principios de Periodo Contable y de Realización, con el fin de incorporar dentro de los informes financieros de la empresa los aspectos relacionados con el medio ambiente. ❀